

PLAN
ANUAL
DE ACTUACIÓN
AÑO 2025

EDITA

Instituto Cervantes

C/ Alcalá 49

28014 Madrid (España)

<https://cervantes.org>

SUMARIO

Contexto	4
Misión, visión y valores	6
Objetivos y líneas de actuación	10
Resumen	32

Contexto

El presente plan de actuación se formula en un contexto internacional de enorme complejidad. Al cambio de ciclo propiciado por la respuesta al COVID, que ha supuesto una aceleración considerable de los procesos de digitalización en marcha, se suma la incertidumbre por la guerra en Ucrania, o el conflicto en Oriente Medio, que han reforzado las tensiones internacionales y generado situaciones concretas como la de provocar en el centro en Moscú una drástica reducción de sus actividades, o el cese temporal de la actividad presencial en el centro en el Líbano.

En un mundo cada vez más polarizado, una institución que vela por la lengua y la cultura y que asume que estas no son meras herramientas de comunicación sino, y sobre todo, instrumentos de transmisión de ideas y valores, debe reforzar su capacidad para dar respuesta a conceptos como la mentira disfrazada de posverdad, la desinformación disfrazada de exceso de datos, la confusión entre la defensa de los derechos de las minorías y el recorte de los derechos individuales o la creciente falta de formación de espíritu crítico en favor del entretenimiento aséptico.

Inmersa en una crisis económica, social, política y de valores, que pone de manifiesto unas debilidades estructurales, Europa ha perdido capacidad de seducción mediante el llamado poder blando para exportar su modelo de gobernanza democrática multinivel.

En este contexto, España tiene a su favor el carácter ejemplar de sus leyes en defensa de las minorías, así como la situación legislativa de sus lenguas oficiales (que no tiene parangón en ningún otro país de nuestro entorno). España tiene una larga trayectoria en gestionar su propia complejidad, que debe servir a sus instituciones, y en este caso al Instituto Cervantes, para articular la defensa de nuestra lengua y nuestros valores aunando la riqueza de cuanto somos con mensajes entendibles y que sirvan de puente para el diálogo.

Misión, visión y valores

Misión

El Instituto Cervantes es un instrumento privilegiado de diplomacia cultural para reforzar el prestigio y la influencia de España en el mundo mediante la difusión y promoción de su patrimonio lingüístico y cultural, así como de los valores democráticos a él asociados.

Su misión es favorecer la enseñanza del español y las lenguas oficiales de España y fomentar el encuentro e intercambio de la cultura española y panhispánica con las otras culturas del mundo, así como la difusión de la cultura panhispánica, entendiendo el idioma no sólo como un sistema de comunicación, sino como un conjunto de valores que se expresan en él, y la cultura como un instrumento de seducción democrática.

Visión

- Alcanzar una mayor proyección y presencia nacional e internacional como referente en el estudio de la situación del español y la demolingüística, la calidad en la enseñanza y la certificación, y en contenidos y programas culturales.
- Generar alianzas permanentes en torno al español y a la cultura de los países hispanohablantes, con entidades nacionales y extranjeras, tanto públicas como privadas.
- Crear una comunidad de personas que compartan su amor por las lenguas y las culturas de España y de los países hispanohablantes y que participen activamente en los cursos, actividades y redes del Instituto Cervantes, tanto en sus propios centros como en las múltiples instituciones con las que el IC actúa de forma conjunta en aquellos países en los que está presente.
- Contribuir a que el español sea una lengua de futuro, y que esté cada vez más presente en la ciencia y la tecnología, convirtiéndose en un actor de referencia en el desarrollo de las tecnologías del lenguaje en español.
- Mantener y aumentar la calidad en todos sus ámbitos de actividad, para ser reconocido con una referencia de prestigio, en la enseñanza, en la certificación ELE y en la gestión cultural para, a su vez, favorecer el prestigio de la lengua y la cultura españolas y de los países de habla hispana.
- Conseguir un entorno de trabajo que promueva la responsabilidad e implicación y facilite el desarrollo personal y profesional de quienes forman parte de la institución.

Valores

- Autonomía e independencia sobre la base de valores de responsabilidad pública y competencia profesional.
- Innovación, calidad y mejora continua, e incorporación de todas las potencialidades que permitan las nuevas tecnologías.
- Equilibrio entre el papel institucional del Instituto y su necesidad de autofinanciación, de modo que ambos aspectos contribuyan al cumplimiento de los fines de la Institución. El IC se financia en un porcentaje muy importante con sus propios ingresos, especialmente derivados de su actividad académica y certificadora. El desarrollo de esta vertiente, en concurrencia con otras instituciones y empresas que operan en este sector, es fundamental para la supervivencia del IC, así como para su crecimiento, pero no debe desligarse de una imagen de seriedad, referencia y calidad.
- Promoción de los valores de la cultura española en torno a la democracia, la multiculturalidad, la inclusión y el plurilingüismo como herramienta de seducción democrática que difunda la imagen de España en el exterior y mejore las relaciones con otros países, primando la participación y el diálogo sobre las acciones unidireccionales, potenciando el mutuo entendimiento y la curiosidad por el otro.
- Visión panhispánica en la difusión de la lengua y la cultura, sabedores de que lo que otorga al español su fuerza singular es ser el idioma de un gran número de países y de una enorme variedad de manifestaciones culturales.

- Incidir en la responsabilidad social, poniendo el acento en la defensa y reconocimiento de los derechos humanos, así como en la protección de las minorías y la promoción de la igualdad de género, contribuyendo a los objetivos de la Agenda 2030.
- Potenciación de las políticas de promoción de la sostenibilidad y puesta en práctica de proyectos concretos que contribuyan a reducir la huella de carbono de las actividades del IC.
- Pasión por la defensa de una cultura panhispánica entendida como un espacio de intercambio y entendimiento siempre abierto al otro.

Quien se acerca a un centro del Instituto Cervantes debe sentir que entra en un lugar donde priman la convivencia, el mutuo entendimiento y la curiosidad. Se debe transmitir que quien aprende español aprende a hablar, pero también a escuchar, a disfrutar de los matices de cada acento, de cada idea dicha con inteligencia y pasión. Cuando el IC difunde el español y sus culturas exporta también alegría, cordialidad, comprensión y apertura.

Objetivos y líneas de actuación

Objetivo 1

Tener una posición cada vez más relevante en la diplomacia cultural española, favoreciendo el diálogo y el mutuo entendimiento a través de la lengua y la cultura.

Línea de actuación 1.1

Fortalecer el conocimiento de la labor que hace el Instituto Cervantes tanto en el exterior como en España

Con el fin de fortalecer el conocimiento de la labor que hace el Instituto Cervantes se aumentará la presencia en medios, con un nuevo énfasis en Latinoamérica, donde el IC debe desempeñar un papel fundamental de cara a la promoción conjunta del idioma en el mundo con los otros países hispanohablantes.

→ **Proyectos en 2025**

1.1.1. Organización del Congreso Internacional de la Lengua en Arequipa 2025 (Perú), en colaboración con la RAE, así como del programa de las actividades previas: «De camino al CILE».

1.1.2. Participación del Instituto Cervantes en las manifestaciones culturales de la agenda exterior del Estado: En colaboración con la AECID Festival Internacional de artes EUROPALIA 2025 y Exposición Universal, Osaka 2025.

1.1.3. Producción de proyectos y materiales digitales para difundir la labor del Instituto Cervantes, tanto entre el público en general como entre colectivos especializados.

1.1.4. Organización, bajo el sello de la red CANOA, de jornadas de responsables de comunicación a nivel internacional, tratando en profundidad temas de actualidad para fomentar el liderazgo de la institución.

Línea de actuación 1.2

Fortalecer las relaciones institucionales

Se impulsarán y diversificarán las relaciones institucionales con entidades que participen de la misión y valores del Instituto, priorizando especialmente la coordinación a nivel internacional con las instituciones homólogas europeas (a través de EUNIC) e iberoamericanas (a través de Canoa, SICELE, y otras alianzas) y a nivel nacional con otras instituciones de ámbito estatal y con los institutos culturales de ámbito autonómico.

→ Proyectos en 2025

1.2.1. Impulsar la participación del personal del IC en el programa *Mobility Scheme* de EUNIC y de los centros del IC en proyectos de EUNIC a través de sus clústeres: Proyecto European Spaces of Culture (ESC) y *Cluster Fund*.

1.2.2. Desarrollo del Plan Europa de acción cultural, bibliotecas y cultura digital.

1.2.3. Informe sobre el procedimiento para participar en algún proyecto europeo distinto a los gestionados por EUNIC y apoyar la participación de los centros en otros proyectos europeos.

1.2.4. Fortalecimiento de la red Canoa, impulsando la incorporación de nuevos miembros, y desarrollo del Plan Canoa de acción cultural, bibliotecas y cultura digital.

1.2.5. Ampliar la red de alianzas bilaterales con organismos homólogos del ámbito español, europeo y global.

Línea de actuación 1.3

Impulsar la Comunidad Cervantes.

Se trabajará en la articulación de una «Comunidad Cervantes» formada por las personas de distintas nacionalidades que se acercan al Instituto a través de la lengua y la cultura, como espacio de encuentro, compromiso, aprendizaje, entretenimiento y libertad de expresión, creado para compartir objetivos e intereses comunes, con contenidos y herramientas para profesionales y usuarios no especializados, que ofrecerá numerosos foros de intercambio y recursos documentales.

→ Proyectos en 2025

1.3.1. Promover proyectos en red, realizados en colaboración por las áreas de Cultura, Bibliotecas y Cultura digital, y Académica, dirigidos a estudiantes de ELE de todos los centros como jornadas, talleres, clubes de lectura y videoclub de cine, adaptados a sus diferentes niveles.

1.3.2. Puesta en marcha del proyecto «Yo Hablo Español», de incentivos para alumnos, usuarios y resto de miembros de la Comunidad Cervantes.

Línea de actuación 1.4

Comunicación digital

Se reforzará la posición estratégica del Instituto Cervantes en el ámbito digital y su imagen de marca como organismo de referencia internacional en la enseñanza, el estudio y el uso del español y en la difusión de las culturas hispánicas. Esto permitirá a los distintos públicos identificar a la institución de forma clara, inequívoca y única, potenciando su misión y distinguiendo los valores que representa. En este sentido, se tendrá en cuenta su especificidad, como institución que opera en decenas de países, por lo que deberá contemplar el carácter diverso y multicultural de los distintos grupos de interés con los que se relaciona en un entorno tan global, contribuyendo a consolidar una imagen sólida y coherente de la marca Instituto Cervantes en el futuro.

→ Proyectos en 2025

1.4.1. Implementación del plan de comunicación digital e identidad corporativa. Elaboración de manuales y formación a la organización.

1.4.2. Desarrollo del nuevo portal. Preproducción del producto mínimo viable.

1.4.3. Dotación de sistemas de cartelería digital para los centros y sede del Instituto Cervantes (pantallas LED y tótems informativos).

Objetivo 2

Impulsar el conocimiento de la situación del español en el mundo y favorecer su presencia y su prestigio como lengua asociada a la cultura, la ciencia y la tecnología.

Línea de actuación 2.1

Puesta en marcha del Observatorio Global del Español

Se dotará de estructura al Observatorio Global del Español (OGE) en España, concebido como un centro de investigación liderado por el Instituto Cervantes, destinado al estudio en torno a la situación del español en el mundo y al seguimiento del papel del español en los ámbitos de la nueva economía digital. Se promoverán alianzas con entidades públicas y privadas que trabajen en este ámbito.

→ Proyectos en 2025

2.1.1 Puesta en marcha de proyectos propios del Observatorio y colaboración con instituciones que trabajen en cuestiones relacionadas con los fines del Observatorio.

2.1.1.1. Creación de página electrónica del OGE, plan de difusión por redes sociales y boletín electrónico.

2.1.1.2. Elaboración de informes monográficos sobre Marruecos y Brasil: formación de equipos y establecimiento de metodología.

2.1.1.3. Publicación de volúmenes del proyecto «Demolingüística del español en Europa»: Sureste, Francia, Centroeuropa, Países Nórdicos.

2.1.1.4. Organización del Congreso internacional sobre el español como lengua de pensamiento.

2.1.1.5. Publicación de la investigación sobre «El español en el África Subsahariana».

Línea de actuación 2.2

Apoyo a profesorado ELE en el mundo e Hispanismo

El Instituto Cervantes potenciará el desarrollo de programas de formación docente en su sede de Alcalá de Henares y en toda la red de centros. Asimismo, en colaboración con AECID y el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes impulsará programas de formación en ámbitos geográficos en los que el IC no está, como las jornadas didácticas en África Subsahariana. Se desarrollarán materiales digitales y se impulsará alianzas institucionales para conseguir un mayor alcance.

Se trabajará en la coordinación de las acciones relacionadas con el hispanismo internacional desarrolladas en sede y centros, que tienen como objetivo apoyarlo a través de actividades de difusión de su trabajo: apoyo a congresos, publicación de investigaciones, organización de actividades con hispanistas, etc.

→ Proyectos en 2025

2.2.1. Implementación del «Plan de actuación y coordinación del hispanismo en los centros del Cervantes» y renovación tecnológica del portal de hispanismo del Instituto Cervantes.

2.2.2. Encargo y apoyo a la investigación, publicación y difusión de sus resultados en ámbitos como la certificación, la enseñanza y la formación docente.

2.2.3. Ampliar el radio de acción de la formación de profesores a nuevas áreas geográficas estratégicas, especialmente los países de África Subsahariana y nuevos colectivos, en colaboración con otras instituciones y, especialmente, AECID, el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación y el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Línea de actuación 2.3

Fomentar el español como lengua de ciencia

En alianza con otras instituciones del ámbito hispanoamericano, se fomentará la presencia del español en la ciencia y la innovación, apoyando el desarrollo de un espacio panhispánico de investigación. Se promoverá la divulgación científica, se analizará la problemática de la publicación científica en español, y se colaborará en proyectos de terminología especializada. Desde la red de centros se prestará especial atención a la diáspora científica en lengua española por el mundo.

→ Proyectos en 2025

2.3.1. Presentación y difusión de proyectos de terminología y de las lenguas de especialidad en español como TeresIA, plataforma de datos tecnológicos especializados que se configura como uno de los pilares para el avance de la IA en español.

2.3.2. Contribuir a la diplomacia científica con acuerdos de colaboración con entidades científicas españolas y extranjeras.

Línea de actuación 2.4

Difusión cultural transversal a todos los ámbitos de las sociedades

Se fomentará una oferta cultural para todo tipo de público prestando especial atención a la formación, así como al público infantil y juvenil, con propuestas profesionales en cada una de las disciplinas y como complemento a la actividad académica con seminarios, cursos y talleres. Esta oferta hará especial hincapié en actividades que promuevan el desarrollo del ser humano a través de la cultura, la sostenibilidad y la accesibilidad con herramientas digitales.

En este sentido, se fomentará también la colaboración cultural con los centros de educación secundaria, asociaciones y programadores de los países donde está presente el Instituto.

→ Proyectos en 2025

2.4.1. Desarrollo de proyectos digitales de estudio del impacto y presencia del español en las diferentes industrias culturales.

2.4.2. Ampliación y difusión del Mapa mundial de la Traducción del Instituto Cervantes; creación de la herramienta de estudio de presencia y consumo de la música en español, y ampliación de estudios de caso por países sobre el impacto del audiovisual español, en colaboración con instituciones y empresas.

2.4.3. Incentivar la creación de proyectos y actividades conjuntas con centros de primaria y secundaria, asociaciones y programadores de países donde esté presente el Instituto para la accesibilidad del público infantil y juvenil a la lengua

española y cultura en español, así como a diferentes contenidos digitales a través de la tableta autopréstamo.

2.4.4. Oferta formativa para profesionales en los que el Instituto Cervantes está especializado, tales como gestión cultural y alfabetización de usuarios. De igual manera se impulsarán una serie de talleres y propuestas formativas en el ámbito de la edición, catalogación y la creación en cualquier disciplina.

2.4.5. Reforzar como ámbitos prioritarios en las programaciones culturales la participación de las industrias culturales en las manifestaciones de esta índole más importantes en las que está el Instituto, así como en festivales y citas de carácter internacional de todas las disciplinas.

Para llevar a cabo este proyecto se profundizará en la colaboración con instituciones españolas que compartan objetivos de internacionalización de la cultura con el IC.

2.4.6. Desarrollo de la Biblioteca Patrimonial del Instituto Cervantes. Puesta en marcha de los trabajos de digitalización y preservación analógica y digital de los fondos patrimoniales de la Red de Bibliotecas del Instituto Cervantes (RBIC).

Línea de actuación 2.5

Creación de un sistema de gestión del conocimiento que permita poner a disposición del público la información generada

Se establecerá un sistema de gestión del conocimiento que permita identificar, catalogar y digitalizar todo el acervo documental de contenidos del Instituto Cervantes para su uso y aprovechamiento interno, así como para ponerlo a disposición del público y gestionar su preservación de acuerdo con la normativa vigente.

→ Proyectos en 2025

2.5.1. Desarrollo de la solución tecnológica y piloto del sistema de información integral para la puesta en valor de los datos generados por el Instituto Cervantes en su actividad.

Objetivo 3

Fortalecer la red de centros.

Línea de actuación 3.1

Consolidar y ampliar la red de centros en el exterior y análisis de nuevas modalidades de presencia

La demanda creciente de enseñanza del español en el mundo implica que la red exterior del Instituto debe continuar expandiéndose, adaptando sus modalidades de presencia a las necesidades de cada país. En la actual coyuntura, resulta esencialmente importante revisar la presencia del Instituto en América del Norte, aumentar el número de centros en Asia y consolidar la presencia en África Subsahariana.

Se definirá una estrategia relativa a los ámbitos de presencia y se realizarán análisis de viabilidad de las diferentes modalidades de presencia.

Se establecen como prioridades para la ampliación de la red: Canadá, Estados Unidos, India y África Subsahariana occidental.

→ Proyectos en 2025

3.1.1. Puesta en marcha del centro de Seúl

3.1.2. Estudio de nuevas fórmulas de presencia a través de alianzas con universidades y seguimiento de las recientemente puestas en marcha: Ankara, Bangkok, Chisináu, Edimburgo, La Habana, Melbourne, Puerto Rico, Virginia y Zúrich.

Línea de actuación 3.2

Estatuto jurídico en el exterior

Se definirá el procedimiento que corresponda --en función del Estado receptor y circunstancias de que se trate— relacionado con la creación, establecimiento y/o funcionamiento del centro o centros del IC en ese país, con observancia de las normas de Derecho internacional que rigen las relaciones diplomáticas y consulares.

→ Proyectos en 2025

3.2.1. Avanzar, en colaboración con el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, en las negociaciones con las autoridades locales de aquellos países que han instado al Instituto Cervantes a definir su estatuto jurídico. Asimismo, para este mismo proyecto, avanzar en el intercambio de información con representantes de los centros culturales extranjeros más relevantes con el objeto de identificar posibles estrategias en los problemas comunes que se hubieran detectado.

Línea de actuación 3.3

Planes país

En concordancia con las líneas generales de este Plan de actuación, así como con los planes académicos y de acción cultural, bibliotecas y cultura digital, los centros integrantes de la red en el exterior elaborarán planes específicos para adecuar la acción del Instituto a cada ciudad, país o territorio.

→ **Proyectos en 2025**

3.3.1. Supervisión y puesta en marcha de los planes de actuación de los centros para 2025.

Línea de actuación 3.4

Análisis estratégicos de las inversiones realizadas e inmuebles

Se revisará la estrategia de inversiones inmobiliarias destinadas a la red de centros en el exterior, analizando las posibilidades de adquisición de inmuebles, especialmente en aquellas ciudades en que las que, hallándose la sede arrendada, las características y oportunidades del mercado inmobiliario local aconsejen la adquisición de inmuebles en propiedad como inversión a largo plazo.

→ **Proyectos en 2025**

3.4.1. Consolidación de la estrategia de inversiones inmobiliarias destinadas a la red de centros en el exterior, teniendo en cuenta las características y oportunidades del mercado inmobiliario.

Línea de actuación 3.5

Renovación digital de los centros

Se transformarán los espacios físicos de todos los centros para que puedan disponer de la infraestructura tecnológica necesaria que les permita ofrecer el mejor servicio a sus usuarios y cumplir con su objetivo de excelencia en la promoción de la lengua y la cultura española.

Esto abarcará desde el punto de interacción con los alumnos que suponen las aulas de enseñanza hasta los puntos de encuentro e intercambio cultural que representan las bibliotecas de los centros.

→ **Proyectos en 2025**

3.5.1. Dotación a todos los centros de la red con infraestructura de aulas multimedia que permitan la formación bimodal.

3.5.2. Transformación de espacios de las bibliotecas con dotación de sistemas de autopréstamo, y desarrollo del servicio de autopréstamo de tabletas para los diferentes segmentos de usuarios de los centros.

Línea de actuación 3.6

Análisis de servicios de apoyo a los centros

Se analizarán los servicios de apoyo a los centros, de acuerdo con los objetivos del Instituto y en concordancia con la legislación local, para atender las necesidades derivadas de la transformación digital del Instituto.

→ **Proyectos en 2025**

3.6.1 Actualización de los informes jurídicos de los centros, que incluyen las formas de contratación externa en cada país con presencia del IC.

Objetivo 4

Incrementar y mejorar la oferta de productos y servicios, su promoción y potenciar y desarrollar nuevos sistemas de calidad.

Línea de actuación 4.1

Cartera de productos y servicios

Se incrementará y diversificará la oferta de materiales de enseñanza en línea, la programación en formato no presencial para una audiencia cada vez mayor que explora nuevas formas de coparticipación cultural; y la participación en proyectos de la creación panhispánica desde y para el ámbito digital. La actividad presencial se verá también complementada por esta oferta digital, con el objeto de enriquecer la experiencia de los usuarios.

→ Proyectos en 2025

4.1.1. Desarrollo de los trabajos para la digitalización del Manual para la preparación de la prueba CCSE.

4.1.2. Elaboración de nuevos contenidos y materiales digitales para la difusión de la lengua y la cultura, en todos los ámbitos, enseñanza ELE, formación de profesores, gestión cultural, preparación de exámenes, etc., incorporando nuevos formatos.

Línea de actuación 4.2

Potenciar la promoción del Instituto Cervantes

Se reforzará la posición de liderazgo del Instituto Cervantes en el ámbito de la enseñanza del español tanto a nivel de público general como de profesorado. Para ello es necesario

reforzar la promoción del portafolio de productos, haciendo especial énfasis en todo lo relativo a la enseñanza digital y a la conformación de una experiencia de cliente completa, que integre todos los productos y servicios de forma transversal (académicos, culturales, de biblioteca) y de excelencia bajo el prisma de «aprendizaje durante toda la vida».

En este contexto se desarrollarán campañas promocionales encaminadas a reforzar la difusión de productos y servicios digitales coordinando la necesidad de conciliar la imagen común de marca con las especificidades de los centros en el exterior.

→ **Proyectos en 2025**

4.2.1. Desarrollo de una herramienta de gestión de las relaciones externas con clientes, que incluya difusión digital y promoción de productos.

4.2.2. Ejecución de nuevas campañas promocionales referidas a los distintos productos digitales del Instituto Cervantes.

4.2.3. Desarrollo de un Sistema Integral de Servicios (SIS), para el diseño y gestión integral de la oferta de productos y servicios del Instituto Cervantes.

Línea de actuación 4.3

Plan estratégico de certificación en los ámbitos de formación, centros, conocimiento ELE y otros

Se desarrollará una estrategia que permita al Instituto Cervantes situarse como una entidad evaluadora de referencia en la acreditación de calidad, en los distintos ámbitos de su actividad, promoviendo sus actuales certificados y buscando nuevos espacios para la certificación.

Se trabajará en el proceso de evaluación que lleva a una certificación, partiendo de la premisa de que este proceso es tan importante como el propio certificado.

→ **Proyectos en 2025**

4.3.1. Implementación de la aplicación Comprueba.

4.3.2. Renovación digital de la certificación DELE, implementando medidas que aporten mayor versatilidad y seguridad, y puesta en marcha de la segunda fase de la nueva plataforma de exámenes del Instituto Cervantes (GEC).

4.3.3. Auditoría de todos los exámenes DELE generales: A1, A2, B1, B2, C1 y C2.

4.3.4. Implementación del DADIC Experto, ampliación de su radio de aplicación incluyendo centros de examen DADIC fuera del propio Instituto Cervantes y desarrollo del DADIC Formador.

4.3.5. Ampliación de la red de centros acreditados, especialmente en la América hispanohablante.

Línea de actuación 4.4

Herramientas de interfaz

Se actualizarán y crearán nuevos entornos de interacción virtual con los usuarios del Instituto Cervantes para ofrecer un servicio personalizado de calidad de acuerdo con sus perfiles y su actividad en la institución. De esta forma, se podrá mantener una relación sostenida en el tiempo que facilite la comunicación con las distintas comunidades y les aporte información segmentada de valor para sus intereses específicos.

→ Proyectos en 2025

4.4.1. Desarrollo de la plataforma de enseñanza-aprendizaje-formación de profesores del Instituto Cervantes en la versión de Moodle 4.3 en los tres entornos requeridos: entorno para la actividad de enseñanza-aprendizaje y formación que desarrollan los centros del IC, entorno para las entidades que contratan cursos en línea AVE Global y entorno para el proyecto SACIC (evaluación y acreditación de centros de enseñanza de español)

4.4.2. Desarrollo de un sistema integral de relación interna con los clientes, que permita generar el portal personalizado «Mi IC».

4.4.3. Desarrollo del Servicio de Atención al Usuario del Instituto Cervantes en todos sus centros.

Objetivo 5

Reforzar la institución, mejorando su estructura organizativa y de recursos humanos.

Línea de actuación 5.1

Actualización y adaptación de la organización a la transformación digital

La transformación digital conlleva a las instituciones a la adaptación de sus plantillas a las nuevas necesidades, por lo que será necesario analizar y proponer una nueva organización de los efectivos, y proporcionar la necesaria formación y cualificación al personal del Instituto Cervantes para poder llevar a cabo con total eficacia la transformación digital de la institución.

→ Proyectos en 2025

5.1.1. Revisión de las descripciones de los puestos tanto de Sede como de Centros adaptándolas a la tipología de funciones del siglo XXI, así como a la transformación digital de la Organización.

5.1.2. Elaboración de un plan de formación que dé respuesta a las exigencias de la transformación digital.

5.1.3. Promoción de foros y comunidades de buenas prácticas dentro del Instituto, para apoyar la innovación y el trabajo en red.

Línea de actuación 5.2

Configuración jurídica y estructura organizativa

La configuración jurídica del Instituto Cervantes se establece en su Ley de Creación de 1991 y en su Reglamento, aprobado por Real Decreto en 1999. Transcurridos más de treinta años de vida, procede abordar los aspectos jurídicos y organizativos del Instituto para dar respuesta a las nuevas necesidades.

→ Proyectos en 2025

5.2.1. Elaboración de un informe sobre la normativa aplicable al Instituto Cervantes y su adecuación a las características y objetivos de la institución, y sobre las posibles vías para la modificación del marco normativo.

5.2.2. Negociación con el nuevo Comité de Centros de la actualización de la Resolución de Condiciones Laborales del Exterior de 2009.

5.2.3. Estudio interno relativo a la estructura retributiva del personal de centros en el exterior que concluirá con la elaboración de una propuesta tendente a reducir los desequilibrios salariales existentes entre puestos y centros.

Línea de actuación 5.3

Buena gobernanza, seguimiento y evaluación.

Se rediseñarán los procesos de trabajo interno del Instituto Cervantes y se implementarán nuevas herramientas para apoyar una gestión más eficiente de todas sus actividades. Además, se velará por la integración y cumplimiento de las estrategias nacionales en materia de accesibilidad, seguridad e interoperabilidad.

→ Proyectos en 2025

5.3.1. Desarrollo del plan de control interno de la gestión de fondos PRTR.

5.3.2. Implantación de la MIC en la gestión de proyectos del Plan de Transformación Digital y estudio del desarrollo de un piloto en otras áreas de la institución.

5.3.3. Desarrollo de un plan de evaluación de la actividad cultural, de bibliotecas y de cultura digital y seguimiento de la autoevaluación de los centros.

Línea de actuación 5.4

Reingeniería de procesos y herramientas de gestión

Dentro del plan de transformación digital se aborda la profunda renovación de todas las herramientas de gestión, lo que implica una revisión de los procesos y procedimientos de los distintos ámbitos de actuación del Instituto.

→ Proyectos en 2025

5.4.1 Gestión de los proyectos del plan de transformación digital por parte de la Oficina de Calidad.

5.4.2. Desarrollo de los procedimientos y mejoras para obtener la certificación del IC en el Esquema Nacional de Seguridad.

5.4.3. Conexión de los sistemas de datos al entorno productivo de la Plataforma del Dato de la AGE.

5.4.4. Implementación del *Enterprise Service Bus* ESB (que permite conectar las nuevas aplicaciones y facilitar su interoperabilidad) y desarrollo de un piloto para su puesta en marcha.

5.4.5. Análisis funcional y desarrollo de la actualización de herramienta de gestión de personal Peoplenet.

5.4.6. Sustitución del sistema de gestión económica contable. Implantación del producto mínimo viable en la sede del IC de la nueva herramienta de contabilidad, de inventario y de tramitación de expedientes de gestión económica.

OBJETIVOS	Tener una posición cada vez más relevante en la diplomacia cultural española, favoreciendo el diálogo y el mutuo entendimiento a través de la lengua y la cultura	Impulsar el conocimiento de la situación del español y favorecer su presencia y su prestigio como lengua asociada a la cultura, la ciencia y la tecnología	Fortalecer la red de centros	Incrementar y mejorar la oferta de productos y servicios, su promoción y potenciar y desarrollar nuevos sistemas de calidad	Reforzar la institución, mejorando su estructura organizativa y de recursos humanos
LINEAS DE ACTUACIÓN	1 Fortalecer el conocimiento de la labor que hace el Instituto Cervantes tanto en el exterior como en España	Puesta en marcha del Observatorio Global del Español	Consolidar y ampliar la red de centros en el exterior y análisis de nuevas modalidades de presencia	Cartera de productos y servicios	Actualización y adaptación de la organización a la transformación digital
	2 Fortalecer las relaciones institucionales	Apoyo a profesores ELE en el mundo e Hispanismo	Estatuto jurídico en el exterior	Potenciar la promoción del Instituto Cervantes	Configuración jurídica y estructura organizativa
	3 Impulsar la Comunidad Cervantes	Fomentar el español como lengua de ciencia	Planes país	Plan estratégico de certificación en los ámbitos de formación, centros, conocimientos ELE y otros	Buena gobernanza, seguimiento y evaluación
	4 Comunicación digital	Difusión cultural transversal a todos los ámbitos de las sociedades	Análisis estratégicos de las inversiones realizadas e inmuebles	Herramientas de interfaz	Reingeniería de procesos y herramientas de gestión
	5	Creación de un sistema de gestión del conocimiento que permita poner a disposición del público la información generada	Renovación digital de los centros		
	6		Análisis de servicios de apoyo a los centros		

OBJETIVO	LÍNEA DE ACTUACIÓN	PROYECTO
<p>1. Tener una posición cada vez más relevante en la diplomacia cultural española, favoreciendo el diálogo y el mutuo entendimiento a través de la lengua y la cultura</p>	<p>1.1. Fortalecer el conocimiento de la labor que hace el Instituto Cervantes tanto en el exterior como en España</p>	<p>1.1.1. Organización del Congreso Internacional de la Lengua en Arequipa 2025 (Perú), en colaboración con la RAE, así como del programa de las actividades previas: «De camino al CILE».</p> <p>1.1.2. Participación del Instituto Cervantes en las manifestaciones culturales de la agenda exterior del Estado: En colaboración con la AECID Festival Internacional de artes EUROPALIA 2025 y Exposición Universal, Osaka 2025.</p> <p>1.1.3. Producción de proyectos y materiales digitales para difundir la labor del Instituto Cervantes, tanto entre el público en general como entre colectivos especializados.</p> <p>1.1.4. Organización, bajo el sello de la red CANOA, de jornadas de responsables de comunicación a nivel internacional, tratando en profundidad temas de actualidad para fomentar el liderazgo de la institución.</p>
	<p>1.2. Fortalecer las relaciones institucionales</p>	<p>1.2.1. Impulsar la participación del personal del IC en el programa Mobility Scheme de EUNIC y de los centros del IC en proyectos de EUNIC a través de sus clústeres: Proyecto European Spaces of Culture (ESC) y Cluster Fund.</p> <p>1.2.2. Desarrollo del Plan Europa de acción cultural, bibliotecas y cultura digital.</p> <p>1.2.3. Informe sobre el procedimiento para participar en algún proyecto europeo distinto a los gestionados por EUNIC y apoyar la participación de los centros en otros proyectos europeos.</p> <p>1.2.4. Fortalecimiento de la red Canoa, impulsando la incorporación de nuevos miembros, y desarrollo del Plan Canoa de acción cultural, bibliotecas y cultura digital.</p> <p>1.2.5. Ampliar la red de alianzas bilaterales con organismos homólogos del ámbito español, europeo y global.</p>
	<p>1.3 Impulsar la Comunidad Cervantes</p>	<p>1.3.1. Promover proyectos en red, realizados en colaboración por las áreas de Cultura, Bibliotecas y Cultura Digital, y Académica, dirigidos a estudiantes de ELE de todos los centros como jornadas, talleres, clubes de lectura y videoclub de cine, adaptados a sus diferentes niveles.</p> <p>1.3.2. Puesta en marcha del proyecto «Yo Hablo Español», de incentivos para alumnos, usuarios y resto de miembros de la Comunidad Cervantes.</p>
	<p>1.4. Comunicación digital</p>	<p>1.4.1. Implementación del plan de comunicación digital e identidad corporativa. Elaboración de manuales y formación a la organización.</p> <p>1.4.2. Desarrollo del nuevo portal. Preproducción del producto mínimo viable.</p> <p>1.4.3. Dotación de sistemas de cartelería digital para los centros y sede del Instituto Cervantes (pantallas LED y tótems informativos).</p>

OBJETIVO	LÍNEA DE ACTUACIÓN	PROYECTO
<p>2. Impulsar el conocimiento de la situación del español en el mundo y favorecer su presencia y su prestigio como lengua asociada a la cultura, la ciencia y la tecnología</p>	<p>2.1. Puesta en marcha del Observatorio Global del Español</p>	<p>2.1.1 Puesta en marcha de proyectos propios del Observatorio y colaboración con instituciones que trabajen en cuestiones relacionadas con los fines del Observatorio.</p> <p>2.1.1.1. Creación de página electrónica del OGE, plan de difusión por redes sociales y boletín electrónico.</p> <p>2.1.1.2. Elaboración de informes monográficos sobre Marruecos y Brasil: formación de equipos y establecimiento de metodología.</p> <p>2.1.1.3. Publicación de volúmenes del proyecto «Demolingüística del español en Europa»: Sureste, Francia, Centroeuropa, Países Nórdicos.</p> <p>2.1.1.4. Organización del Congreso internacional sobre el español como lengua de pensamiento.</p> <p>2.1.1.5. Publicación de investigación sobre «El español en el África Subsahariana».</p>
	<p>2.2. Apoyo al profesorado ELE en el mundo e Hispanismo</p>	<p>2.2.1. Implementación del «Plan de actuación y coordinación del hispanismo en los centros del Cervantes» y renovación tecnológica del portal de hispanismo del Instituto Cervantes</p> <p>2.2.2. Encargo y apoyo a la investigación y publicación y difusión de sus resultados en ámbitos como la certificación, la enseñanza y formación docente.</p> <p>2.2.3. Ampliar el radio de acción de la formación de profesores a nuevas áreas geográficas estratégicas, especialmente los países de África Subsahariana y nuevos colectivos, en colaboración con otras instituciones y, especialmente, AECID, el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación y el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes.</p>
	<p>2.3. Fomentar el español como lengua de ciencia</p>	<p>2.3.1. Presentación y difusión de proyectos de terminología y de las lenguas de especialidad en español como TeresIA, plataforma de datos tecnológicos especializados que se configura como uno de los pilares para el avance de la IA en español.</p> <p>2.3.2. Contribuir a la diplomacia científica con acuerdos de colaboración con entidades científicas españolas y extranjeras.</p>
	<p>2.4. Difusión cultural transversal a todos los ámbitos de las sociedades</p>	<p>2.4.1. Desarrollo de proyectos digitales de estudio del impacto y presencia del español en las diferentes industrias culturales.</p> <p>2.4.2. Ampliación y difusión del Mapa mundial de la Traducción del Instituto Cervantes; creación de la herramienta de estudio de presencia y consumo de la música en español en colaboración con AIE, SGAE y Apple Music, así como la ampliación de estudios de caso por países sobre el impacto del audiovisual español, en colaboración con Netflix.</p> <p>2.4.3. Incentivar la creación de proyectos y actividades conjuntas con centros de primaria y secundaria, asociaciones y programadores de países donde esté presente el Instituto para la accesibilidad del público infantil y juvenil a la lengua española y cultura en español, así como a diferentes contenidos digitales a través de la tableta autopréstamo.</p> <p>2.4.4. Oferta formativa para profesionales en los que el Instituto Cervantes está especializado, tales como gestión cultural y alfabetización de usuarios. De igual manera se impulsarán una serie de talleres y propuestas formativas en el ámbito de la edición, catalogación y la creación en cualquier disciplina.</p> <p>2.4.5. Reforzar como ámbitos prioritarios en las programaciones culturales la participación de las industrias culturales en las manifestaciones de esta índole más importantes en las que está el Instituto, así como en festivales y citas de carácter internacional de todas las disciplinas. Para llevar a cabo este proyecto se profundizará en la colaboración con instituciones españolas que compartan objetivos de internacionalización de la cultura con el IC.</p> <p>2.4.6. Desarrollo de la Biblioteca Patrimonial del Instituto Cervantes. Puesta en marcha de los trabajos de digitalización y preservación analógica y digital de los fondos patrimoniales de la Red de Bibliotecas del Instituto Cervantes (RBIC).</p>
	<p>2.5. Creación de un sistema de gestión del conocimiento que permita poner a disposición del público la información generada</p>	<p>2.5.1. Desarrollo de la solución tecnológica y piloto del sistema de información integral para la puesta en valor de los datos generados por el Instituto Cervantes en su actividad.</p>

OBJETIVO	LÍNEA DE ACTUACIÓN	PROYECTO
3. Fortalecer la red de centros	3.1 Consolidar y ampliar la red de centros en el exterior y análisis de nuevas modalidades de presencia	3.1.1. Puesta en marcha del centro de Seúl 3.1.2. Estudio de nuevas fórmulas de presencia a través de alianzas con universidades y seguimiento de las recientemente puestas en marcha: Ankara, Bangkok, Chisináu, Edimburgo, La Habana, Melbourne, Puerto Rico, Virginia y Zúrich.
	3.2. Estatuto jurídico en el exterior	3.2.1. Avanzar, en colaboración con el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, en las negociaciones con las autoridades locales de aquellos países que han instado al Instituto Cervantes a definir su estatuto jurídico. Asimismo, para este mismo proyecto, avanzar en el intercambio de información con representantes de los centros culturales extranjeros más relevantes con el objeto de identificar posibles estrategias en los problemas comunes que se hubieran detectado.
	3.3. Planes país	3.3.1. Supervisión y puesta en marcha de los planes de actuación de los centros para 2025.
	3.4. Análisis estratégico de las inversiones realizadas e inmuebles	3.4.1. Consolidación de la estrategia de inversiones inmobiliarias destinadas a la red de centros en el exterior, teniendo en cuenta las características y oportunidades del mercado inmobiliario.
	3.5. Renovación digital de los centros	3.5.1. Dotación a todos los centros de la red con infraestructura de aulas multimedia que permitan la formación bimodal. 3.5.2. Transformación de espacios de las bibliotecas con dotación de sistemas de autopréstamo, y desarrollo del servicio de autopréstamo de tabletas para los diferentes segmentos de usuarios de los centros.
	3.6 Análisis de servicios de apoyo a los centros	3.6.1 Actualización de los informes jurídicos de los centros, que incluyen las formas de contratación externa en cada país con presencia del IC.

OBJETIVO	LÍNEA DE ACTUACIÓN	PROYECTO
<p>4. Incrementar y mejorar la oferta de productos y servicios, su promoción y potenciar y desarrollar nuevos sistemas de calidad</p>	4.1. Cartera de productos y servicios	<p>4.1.1. Desarrollo de los trabajos para la digitalización del Manual para la preparación de la prueba CCSE.</p> <p>4.1.2. Elaboración de nuevos contenidos y materiales digitales para la difusión de la lengua y la cultura, en todos los ámbitos, enseñanza ELE, formación de profesores, gestión cultural, preparación de exámenes, etc., incorporando nuevos formatos.</p>
	4.2. Potenciar la promoción del Instituto Cervantes	<p>4.2.1. Desarrollo de una herramienta de gestión de las relaciones externas con clientes, que incluya difusión digital y promoción de productos.</p> <p>4.2.2. Ejecución de nuevas campañas promocionales digitales referidas a los distintos productos del Instituto Cervantes.</p> <p>4.2.3. Desarrollo de un Sistema Integral de Servicios (SIS), para el diseño y gestión integral de la oferta de productos del Instituto Cervantes.</p>
	4.3. Plan estratégico de certificación en los ámbitos de formación, centros, conocimientos ELE y otros	<p>4.3.1. Implementación de la aplicación Comprueba.</p> <p>4.3.2. Renovación digital de la certificación DELE, implementando medidas que le dé mayor versatilidad y seguridad y puesta en marcha de la segunda fase de la nueva plataforma de exámenes del Cervantes, GEC.</p> <p>4.3.3. Auditoría de todos los exámenes DELE generales: A1, A2, B1, B2, C1 y C2.</p> <p>4.3.4. Implementación del DADIC Experto, ampliación de su radio de aplicación, incluyendo centros de examen DADIC fuera del propio Instituto Cervantes, y desarrollo del DADIC Formador.</p> <p>4.3.5. Ampliación de la red de centros acreditados, especialmente en la América hispanohablante.</p>
	4.4. Herramientas de interfaz	<p>4.4.1. Desarrollo de la plataforma de enseñanza-aprendizaje-formación de profesores del Instituto Cervantes en la versión de Moodle 4.3 en los tres entornos requeridos: entorno para la actividad de enseñanza-aprendizaje y formación que desarrollan los centros del IC, entorno para las entidades que contratan cursos en línea AVE Global y entorno para el proyecto SACIC (evaluación y acreditación de centros de enseñanza de español)</p> <p>4.4.2. Desarrollo de un sistema integral de relación interna con los clientes, que permita generar el portal personalizado «Mi IC».</p> <p>4.4.3. Desarrollo del Servicio de Atención al Usuario del Instituto Cervantes en todos sus centros.</p>

OBJETIVO	LÍNEA DE ACTUACIÓN	PROYECTO
5. Reforzar la institución, mejorando su estructura organizativa y de recursos humanos	5.1. Actualización y adaptación de la organización a la transformación digital	5.1.1. Revisión de las descripciones de los puestos tanto de Sede como de Centros adaptándolas a la tipología de funciones del siglo XXI, así como a la transformación digital de la Organización. 5.1.2. Elaboración de un plan de formación que dé respuesta a las exigencias de la transformación digital. 5.1.3. Promoción de foros y comunidades de buenas prácticas dentro del Instituto, para apoyar la innovación y el trabajo en red.
	5.2. Configuración jurídica y estructura organizativa	5.2.1. Elaboración de un informe sobre la normativa aplicable al Instituto Cervantes y su adecuación a las características y objetivos de la institución, y sobre las posibles vías para la modificación del marco normativo. 5.2.2. Negociación con el nuevo Comité de Centros la actualización de la Resolución de Condiciones Laborales del Exterior de 2009. 5.2.3. Estudio interno relativo a la estructura retributiva del personal de centros en el exterior que concluirá con la elaboración de una propuesta tendente a reducir los desequilibrios salariales existentes entre puestos y centros.
	5.3. Buena gobernanza, seguimiento y evaluación	5.3.1. Desarrollo del plan de control interno de la gestión de fondos PRTR. 5.3.2. Implantación de la MIC en la gestión de proyectos del Plan de Transformación Digital y estudio del desarrollo de un piloto en otras áreas de la institución. 5.3.3. Desarrollo de un plan de evaluación de la actividad cultural, de bibliotecas y de cultura digital y seguimiento de la autoevaluación de los centros.
	5.4. Reingeniería de procesos y herramientas de gestión	5.4.1 Gestión de los proyectos del plan de transformación digital por parte de la Oficina de Calidad. 5.4.2. Desarrollo de los procedimientos y mejoras para obtener la certificación del IC en el Esquema Nacional de Seguridad. 5.4.3. Conexión de los sistemas de datos al entorno productivo de la Plataforma del Dato de la AGE. 5.4.4. Implementación del <i>Enterprise Service Bus</i> ESB (que permite conectar las nuevas aplicaciones y facilitar su interoperabilidad) y desarrollo de un piloto para su puesta en marcha. 5.4.5. Análisis funcional y desarrollo de la actualización de la herramienta de gestión de personal Peoplenet. 5.4.6. Sustitución del sistema de gestión económica contable. Implantación del producto mínimo viable en la sede del IC, de la nueva herramienta de contabilidad, de inventario y de tramitación de expedientes de gestión económica.



Instituto Cervantes
C/ Alcalá 49
28014 Madrid (España)
<https://cervantes.org>